



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde (Roberto Marcos García Rodríguez), de Ayuntamiento de Langreo a las 10:25:01 del día 1 de Agosto de 2024. Roberto Marcos García Rodríguez y por: Secretaria Municipal (María del Carmen Bernardo Delgado) de Ayuntamiento de Langreo a las 14:10:52 del día 1 de Agosto de 2024. María del Carmen Bernardo Delgado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-langreo.es>



EXPTE. COT/CA/043/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ESPACIO DE RELACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL TALLERES DEL CONDE FASE II, QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU

Presupuesto licitación: 13.053,50 €, más 2.741,24 € de IVA (Total 15.794,74 €)
Valor estimado del contrato: 13.053,50 €
Plazo de duración: Dieciséis (16) meses
Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses
Posibilidad de prórroga: No
RC: 220240023973

VISTA la necesidad de este Ayuntamiento de realizar la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ESPACIO DE RELACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL TALLERES DEL CONDE FASE II, QUE SE DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU, (EXPTE. COT/CA/043/2024), según propuesta del Coordinador de Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 12 de julio del 2024, con un presupuesto máximo de licitación de 13.053,50 €, más 2.741,24 € de IVA (Total 15.794,74 €) y un plazo de duración del contrato de dieciséis (16) meses, a contar desde el día siguiente de la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.

CONSIDERANDO que la financiación del contrato se realizará con cargo a los Fondos del "Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Next Generation EU" en el marco de la subvención de que se identifica con el siguiente componente, medida, hito, objetivos y mecanismos de control:

Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – "Next Generation EU"	Política palanca	TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA E INCLUSIVA
	Componente	10 ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA
	Medida	C10.I01 Plan de Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición justa.
	Submedidas asociadas	C10.I01b Plan de Infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición justa. Código medida padre: C10.I01
	Proyecto	Espacio de relación empresarial y comercial "Talleres del Conde" Fase II



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcaide (Roberto Marcos García Rodríguez), de Ayuntamiento de Langreo a las 10:25:01 del día 1 de Agosto de 2024. Roberto Marcos García Rodríguez, y por: Secretaria Municipal (María del Carmen Bernardo Delgado) de Ayuntamiento de Langreo a las 14:10:52 del día 1 de Agosto de 2024. María del Carmen Bernardo Delgado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-langreo.es>



Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – “Next Generation EU”	Subproyecto	C10.I01.P02.S001
	Actuación	Servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del espacio de relación empresarial y comercial “Talleres del Conde” Fase II
	Inversión o reforma	C10.I1 Inversiones en Transición Justa
	Etiquetado verde y digital	050 - Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules. Contribución climática: 40 Contribución ambiental: 100
	Hito CID	140 – Apoyo a proyectos de infraestructura medioambiental, digital y social.
	Hitos y objetivos	Apoyo a proyectos de infraestructura medioambiental, digital y social: Publicación en el BOE de la adjudicación de un mínimo de 91.000.000 EUR para al menos 100 proyectos de infraestructura medioambiental, digital y social en municipios y territorios en transición a una economía hipocarbónica. Los 100 proyectos de infraestructura medioambiental, digital y social se ubicarán en municipios y territorios de zonas de transición justa.

Redactado por el Área de Urbanismo el Pliego de prescripciones técnicas, y por el departamento de Compras y Contratación el Pliego de cláusulas administrativas, para su tramitación ordinaria, mediante procedimiento abierto simplificado y con varios criterios de adjudicación.

Considerando que obra en el expediente operación de retención de crédito, haciendo constar que el gasto puede aplicarse a la retención citada.

Visto que se ha emitido informe jurídico favorable por parte de la Jefa de Compras y Contratación, con conformidad de la Secretaria Municipal, e informe favorable de la Interventora Accidental del Ayuntamiento de Langreo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y con varios criterios de adjudicación, del CONTRATO DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ESPACIO DE RELACIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL TALLERES DEL CONDE FASE II, QUE SE

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO 2024/2970 - 02.03.00.13/COT/CA/043/2024/Servicio de asistencia técnica en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del espacio de relación empresarial y com	IDENTIFICADORES Nº: 2024/2970	
OTROS DATOS Código para validación: PX608-68BLF-GDH6W Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Roberto Marcos García Rodríguez, Alcalde, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 01/08/2024 10:25 2.- María del Carmen Bernardo Delgado, Secretaria Municipal, de Ayuntamiento de Langreo. Firmado 01/08/2024 14:10	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 14:10



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde (Roberto Marcos García Rodríguez), de Ayuntamiento de Langreo a las 10:25:01 del día 1 de Agosto de 2024. Roberto Marcos García Rodríguez y por: Secretaria Municipal (María del Carmen Bernardo Delgado) de Ayuntamiento de Langreo a las 14:10:52 del día 1 de Agosto de 2024. María del Carmen Bernardo Delgado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://tramites.ayto-langreo.es>



DESARROLLA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION EU, (EXPT. COT/CA/043/2024), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a las partidas obrantes en el expediente.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el Anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil del contratante y en la plataforma de licitación electrónica de este Ayuntamiento, toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el perfil del contratante:

- **Paula Díaz Díaz**, Concejala de Hacienda, Patrimonio, Control de Cuentas, Contratación y Modernización de la Administración Local, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- **María del Carmen Bernardo Delgado**, Secretaria del Ayuntamiento o persona en quien delegue, Vocal.
- **Encarnación Fernández Álvarez**, Interventora Accidental del Ayuntamiento o persona en quien delegue, Vocal.
- **Ignacio García Matamoros**, Coordinador de Urbanismo y Medioambiente, o técnico en quien delegue, Vocal
- **María Azalia Arias Fernández**, Jefa del departamento de Compras y Contratación, o persona en quien delegue, Vocal.
- **Raquel Baragaño Ávila**, Técnico medio – Departamento de Compras y Contratación, que actuará como Secretaria de la Mesa, o persona que la sustituya.